

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

ANUNCIOS

## SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.  
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.  
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.  
Pago adelantado.

## PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

AÑO XIII.

Sábado 9 de Agosto de 1890

NUM. 1.315

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.  
Pago adelantado.

## NUEVA ENFERMEDAD DE LA VID

El sabio Millardet, al que tanto debe la riqueza vitícola, nos da la voz de alarma, así como interesantísimos informes, sobre una nueva y grave enfermedad que ha aparecido en California.

Mr. Viala ya la observó en aquel país, y como no logró conocer sus causas ni pudo describirla exactamente, la denominó *Enfermedad de California*.

Ultimamente se ha ocupado Mr. Millardet en el *Journal d'Agriculture pratique* de la terrible plaga que nos amenaza, si las naciones vitícolas de Europa no se apresuran á tomar medidas de rigor para impedir su importación en nuestro continente.

La enfermedad, apenas estudiada, dice Millardet, parece comienza por las raíces de la cepa, y el organismo que la produce es en extremo pequeño, tal vez de naturaleza microbiana; se presenta en grandes manchas, no salvándose de la afección ni una sola cepa de los terrenos invadidos; y es lo ordinario, que á los dos ó tres años mueran las plantas. En cinco años han perecido en California unas 15.000 hectáreas de viñedos.

Mr. Viala opina que no sólo las raíces, sino que también los sarmientos, pueden propagar la nueva enfermedad, que tiene alguna analogía con la afección llamada por los italianos *mal nero*.

En las vides atacadas se presentan las hojas con tintes rojos, simétricos por lo general.

Desde hace medio siglo la América ha enviado á la viticultura europea el oidium, la filoxera, el mildiu y diversos rots de todos colores, plagas que nos van costando rios de oro.

Ahora estamos amenazados de la *Enfermedad de California*, todavía más terrible que aquella.

Urge que los gobiernos de Europa dicten severas medidas á las Aduanas, para prohibir en absoluto, no sólo la importación de vides, sarmientos, uvas y pasas de California, sino toda clase de vegetales, pues en la tierra que ya adherida á sus raíces, cuando vienen con estas partes, pueden traer el germen de la enfermedad.

## CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

Una de las reformas más importantes que se introdujeron al publicar las ordenanzas de Aduanas que actualmente rigen, consistió en modificar las condiciones hasta entonces exigidas para la circulación de mercancías, en el sentido de facilitar las operaciones del comercio.

A este objeto se acordó la desaparición de la zona fiscal, y la supresión de las guías para coloniales, dejando sólo subsistente la obligación de que conservasen el marchamo, ó las marcas de fábrica, los tejidos, ropas y pieles, añadiendo el legislador que tal medida no debía extenderse más allá del límite que aconsejara la prudencia.

Esta previsora restricción se acomodaba perfectamente á las necesidades del porvenir, sin que hasta ahora haya tenido que aplicarse más que á la imposición del marchamo en los sombreros y gorras, cuyos artículos ha enseñado la experiencia ser necesario someterlos á dicha fiscalización para cortar el abuso que se cometía introduciéndolos por alto, á lo que se prestaba grandemente la naturaleza de tales efectos.

Aparte de esta insignificante ampliación, el Gobierno ha cumplido lo que se propuso, que era favorecer el movimiento general de la riqueza pública, como consecuencia de la mayor facilidad de la traslación de los valores de unas manos á otras, siendo innegable su consecuencia con los principios que informaron las Ordenanzas de 1884, cuya comparación con las anteriores revela un paso agigantado en sentido progresivo.

Y cuenta que ni ha faltado motivo ni excu-

taciones en pró del restablecimiento de las guías. Hace tiempo que vienen llamando la atención la abundancia de cierta clase de artículos no sujetos en su circulación á requisito alguno en determinadas regiones de costa ó frontera, particularmente coloniales y pasamanería; los comerciantes que se dedican al tráfico de los mismos y que los importan legalmente, se quejan con amargura por no poder soportar la competencia del mercado que hacen algunos almacenistas, á precios imposibles de aceptar sin una pérdida notable, con relación al verdadero coste de los géneros; apoyan estas reclamaciones Cámaras de Comercio, y hasta diferentes Administraciones de Aduanas abogan por que se restablezca una severa fiscalización, cualquiera que sea su forma, como único remedio para atajar las continuas filtraciones, á las que sirven de incentivo la idea del lucro y la imposibilidad legal de experimentar un perjuicio, siempre que se salve con felicidad la extrema línea fronteriza ó la lengua del agua, pues una vez en tierra española, sin haberse presenciado la entrada ó el desembarque, no hay en los reglamentos vigentes, ni derecho para detener las mercancías libres, ni fundamento legal para exigir la justificación de su adeudo.

Existe, pues, un dilema de trascendental importancia: ó hay que restringir la libertad del tráfico, ó conformarse con la pérdida de la respetable suma que representan los derechos de Aduanas de los artículos indicados, aparte de consentir que quede impune tal violación.

El problema es complejo, porque abundan razonamientos de fuerza en uno y otro sentido: no se abolieron las guías por capricho ni por ideal culto al espíritu de doctrina, sino porque prácticamente y en vista de infinidad de casos concretos, quedó demostrada la conveniencia de suprimirlas; aparte de esto, no es menos sensible contemplar las introducciones fraudulentas que se verifican de ciertos géneros, al amparo de la libertad que gozan para circular, causando un notable perjuicio al Tesoro, relajando la ley y matando el estímulo de los Agentes fiscales.

Claro es que si las cosas fueran como deben ser, nada tiene de incompatible la libertad de comercio, el respeto á la ley y los debidos ingresos de la Hacienda, pues desde las costas y fronteras hacia adentro, no deben circular más que mercancías extranjeras que hayan satisfecho sus correspondientes derechos, ó géneros nacionales: de consiguiente perfectamente legales unas y otros, siendo innecesario coartar su libre tráfico con ninguna clase de remora; pero como por desgracia parece que no sucede así, hay que deducir que se vulneran las costas y fronteras burlando la vigilancia del Resguardo.

Si todos los hombres con que éste cuenta fueran utilizables para el servicio de vigilancia sobre el terreno, podría cubrirse la línea de costa y frontera con un cordón de fuerza, situando una posta de dos carabineros cada 500 metros, con lo que ni aun por el aire pasaría nada sin que se viera y pudiera ser detenido; á esto se opone la organización especial que tiene el cuerpo de carabineros, del que hay que descontar para el servicio de frontera y playa, á los jefes superiores, los de las comandancias, oficiales, personal de oficinas, colegios, ordenanzas y otras mecánicas, con lo que se reducen lamentablemente las unidades que han de cubrir la línea fiscalizable.

Debiera, por quien corresponda, buscarse solución á esta dificultad, que perjudica irremisiblemente á una de estas dos entidades, al Estado, si no se restringe la libre circulación, y si se restringe, al libre tráfico del comercio de buena fe.

J. C.

## ¡BUENA SE PREPARA!

Cuenten ustedes.  
Elecciones provinciales en Diciembre.

Elecciones de diputados á Cortes en Febrero.

Elecciones municipales en Mayo.

¡Pobres pueblos! Hé ahí la exclamación que se viene á los labios de todo hombre piadoso ante esa avalancha electoral.

¡Pobres pueblos!  
Porque allí donde el respeto á la sagrada libertad ó inviolabilidad del voto es hasta una costumbre santa, ese ejercicio del sufragio es en verdad gratisimo para los ciudadanos que tienen la conciencia de sus deberes y de sus derechos.

Pero ¡cuán penoso, allí donde cada potencia política grande ó chica, alta ó inferior, es un lobo carniceró que persigue con ferocidad brutal aquella libertad!

Pobres pueblos, sí.

El usurero, el recaudador de tributos, el recaudador judicial, el guarda, el montañés, el delegado, el gobernador, el alcalde, el cacique... se lanzarán sobre ellos, como la fiara sobre su presa, y cuáles tirando por un lado, cuáles por otro, todos en contrarias direcciones con feroz encarnizamiento, les descuartizarán y harán trizas, llevando á su seno la desolación más dolorosa.

¡Que esas son las relaciones que guarda en nuestro país la política con la población rural sobre todo, que es el gran núcleo, la casi totalidad de la población española! ¡Por esas señas la conocen los pueblos!

¿Cómo han de amarla, pues? Mejor dicho ¿cómo no han de aborrecerla?

Desengáñese la gente de Madrid; cuando habla de luchas electorales y de sufragio, si es que habla de buena fe, no sabe lo que se dice.

Bajo la férula doctrinaria, con los incontrastables resortes que aquí manejan los poderes oficiales, con la espantosa plaga del caciquismo, con la horrible miseria y congojoso abatimiento del país, unas elecciones en España de lo que menos tienen es de una lucha de ideas y aspiraciones.

Son más bien una cacería de hombres, una algarada de kabilas, un simoun arrollador y mortífero, que deja devastados los pueblos.

Y, si eso son unas elecciones, ¡imagínese el piadoso lector lo que serán tres seguidas!

Cosa así como una invasión de hordas feroces sobre cuyas ruinas se desarrollará un cólera morbo fulminante.

Pobres pueblos, sí, ¡buena se les prepara!

## EXPOSICIÓN DE UVAS

La situación de la Península española en el centro de la zona de la vid, las dilatadas costas que la rodean salpicadas de excelentes puertos que facilitan la exportación de sus caldos á cualquier punto del globo, la imposibilidad de que el mayor número de países haga competencia al nuestro en la producción de vinos, la baratura de la mano de obra y de los terrenos aptos para la viticultura, la abundancia de éstos terrenos y la frecuente imposibilidad de dedicarlos á otros cultivos más ventajosos, el escaso consumo que con relación á la población se hace todavía de vinos en España, la irregularidad de las lluvias y las frecuentes sequías que son más insoporables para las viñas que para los cereales, el empobrecimiento de la primera capa del suelo laborable esquilmdada ya por tantas y tan repetidas cosechas de estos, sin que los abonos hayan reparado la pérdida de los elementos fertilizantes; el haber pasado al subsuelo mediante las filtraciones del agua de lluvia muchas de las sustancias que fertilizaban esa primera capa en los terrenos permeables, y la escasez tan general en la Península de abonos, de ganados y de riegos para otros cultivos más intensivos, son otras tantas circunstancias que invitan á los labradores de la mayoría de las provincias de España á extender y perfeccionar un cultivo que como el de la vid, no solo se recomienda

por sí mismo, sino que se nos impone de una manera irresistible, y á mejorar una industria que como la vitificación esta llamada á ser *la industria española por excelencia*.

Las provincias castellanas, á excepción de la de Santander y de algunas localidades muy montuosas ó muy elevadas sobre el nivel del mar, se encuentran en su mayor parte en condiciones á propósito para el fomento de la viticultura.

Tres elementos influyen principalmente en la calidad de los vinos: el clima, el terreo y las variedades de vides.

El clima es invariable, es decir, que no está en la mano del hombre el poder variarle. En el terreno se pueden introducir mejoras, pero éstas no suelen ser económicas, si se exceptúan las producidas por los abonos. Lo único que puede hacer el viticultor es elegir los terrenos más convenientes para la viticultura y abonarlos algo con abonos minerales á ociosos á los ordinarios.

La elección de variedades para el cultivo de la vid es de los tres elementos el más digno de estudio y el más importante.

Pero siendo tantas las variedades de vid que se cultivan en España y en el extranjero, sería conveniente al progreso vitícola castellano promover una Exposición regional de uvas durante la próxima feria de la capital de Castilla la Vieja, á fin de determinar con acierto cuáles son las más provechosas y en qué condiciones lo son.

Con este objeto, los racimos que se presentaran en la Exposición deberían estar adheridos á sus sarmientos y acompañar á cada uno de éstos una etiqueta en que se expresasen los siguientes pormenores:

- Cosechero, D...
- Pueblo de...
- Pago de...
- Condiciones del terreno...
- Idem del subsuelo...
- Exposición de la viña...
- Edad de la idem y nombre de la variedad...
- Procedencia de las vides...
- Profundidad á que se plantaron...
- Distancia de unas á otras...
- Método de plantación...
- Método de poda...
- Abonos...
- Riegos...
- Peso de los racimos de la cepa expuesta...
- Peso medio de id. de las que la rodean...
- Los expositores nombrarían directamente ó por compromisario, un jurado que se encargaría de clasificar en 100 grupos los racimos expuestos, colocando en la primera clase los de mayor mérito y en la 100 los de menor.

Uno de los individuos del Jurado se encargaría de redactar una Memoria sobre el resultado de la Exposición y sobre el estado de la viticultura castellana, para lo cual se pedirían cuantos datos se creyeran necesarios para completar los indicados.

En vista de ese resultado, las Diputaciones provinciales crearían una viña-modelo en cada provincia y varios viveros dispersos por los distritos, echando mano de sarmientos tomados de las primeras clases. Estos viveros servirían para propagar en cada provincia las mejores vides y para evitar el que por falta ó escasez de sarmientos de las más convenientes variedades ó por ignorancia de los plantadores, se haga uso de las que no son tan convenientes.

En defecto de las Diputaciones, pudieran los particulares encargarse de crear esos viveros.

La circunstancia de que Valladolid es después de Madrid la población central más importante de España y la de que la feria de San Mateo coincide con la madurez de los racimos, deben influir en que se dé la preferencia á esta capital para el objeto de una Exposición Nacional de uvas.

B. MANUECO.

(De *La Libertad*, de Valladolid.)





**Vinos para Francia**  
**J. B. ESTEBE, CORREDOR**  
 AVENUE DE LA GARE, 9  
 PERPIGNAN  
 Casa de confianza establecida para la venta en comisión de vinos de España.  
 Excelentes referencias.  
 Comisión — Informes.

**VALLS HERMANOS**  
 INGENIEROS  
 TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
 Fundados en 1854.  
 19, Calle de Campo Sagrado  
 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)  
 BARCELONA  
 Premios con 18 medallas de Oro, Plata y diplomas de progreso por sus especialidades.  
 Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para:  
 Fábricas de Fideos y pastas para sopa.  
 Fábricas de Chocolates.  
 Fábricas de Harinas.  
 Fábricas y molinos de aceites.  
 Prensas para vinos.  
 Máquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc., etc.  
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
 Dirección para telegramas  
**VALLS** — Campo Sagrado  
 BARCELONA  
 Teléfono núm. 595.

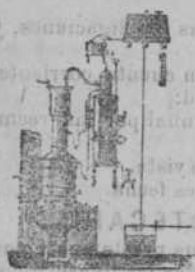
**BALENCHANA Y C.<sup>A</sup>**  
 INGENIEROS  
 CALLE DEL BARQUILLO, NUM. 12 DUPLICADO, MADRID  
 TELÉFONO NÚM. 4018  
 Esta sociedad se encarga del levantamiento de planos, formación de proyectos y dirección facultativa de toda clase de obras, especialmente de las relacionadas con la agricultura y sus industrias.  
 Cuenta además con laboratorio para efectuar análisis de vinos, tierras, abonos, etc., y ensayos industriales, encargándose también, en condiciones ventajosas para los agricultores, del reconocimiento y extinción de las plagas del campo.  
 Las personas que deseen adquirir tarifas detalladas y noticias referentes a estos trabajos, pueden dirigirse a las oficinas de dicha sociedad.

**¡El Azafrán y el Añil!**  
**EL ALGODON Y EL TABACO**  
**500 MILLONES DE INGRESO ANUAL.**  
 Su origen; importancia, terrenos y climas propios, cultivo, recolección, comercio, adulteraciones y aclimatación en todo el mundo. Prácticas de un *cultivador manchego* y un *labrador de Bengala*. Resolución al problema social y económico. — De venta en las librerías a UNA Y MEDIA PÉSETAS y en casa de *D. José López Camuñas*, calle del Ferrocarril, 3, Manzanares (Mancha.)

**CALDO BORDELES CELESTE**  
 CALDO BORDELES PERFECCIONADO  
 Fabricado por los Sres. Julian Hermanos, de Beziere (Francia)  
 Tratamiento seguro contra el mildiu, el blak-rot y otras enfermedades de la vid.  
 Recomendado por los sabios profesores Sres. Millardet y Gayón.  
 Cualquiera que sea la dosis empleada, el Caldo bordelés celeste no quema las hojas, como sucede con el sulfato de cobre.  
 Se disuelve inmediatamente en agua fría y puede prepararse en el campo, al momento mismo de su aplicación.  
 Su tenacidad es tal que no destruye los pulverizadores.  
 Reune, pues, todas las ventajas apetecibles.  
 Facilidad de preparación. — Exito seguro é inmediato.  
 Encuéntrase en las principales droguerías y almacenes de productos químicos. — Se mandan prospectos y circulares a quienes los pida.

**CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESTILACIÓN**

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO



Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.  
 Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.  
 Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.  
 Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y todo lo que se refiere a calderería de cobre y hierro



**LEONCIO CARRÉ, RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3 MADRID**  
 Catálogos gratis a quien los pida. — Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema. — Se cambia ó compra cobre y metales viejos.

**SALABERT Y COMPAÑIA**  
 CONSTRUCTORES. — BARCELONA

1.º premios en los concursos de *Badalona* (Barcelona), *Epila* (Zaragoza), *Sagunto* (Valencia), *Reus* (Tarragona) y **único primer premio** en el de *Tudela* (Navarra.)



Pulverizadores contra el mildiu  
**Salabert** (de aire comprimido). . . . . **50 Ptas.**  
**El Rayo** (con palanca, capacidad 15 litros). . . . . **37,50 >**  
 Estos pulverizadores son los mejores que se conocen



Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.



**GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

Arados. — Aventadoras. — Guadañadoras. — Segadoras. — Rastros. — Cribas. — Corta-raíces. — Corta-pajas. — Desgranadoras de maíz. — Prensas para paja. — Trilladoras. — Bombas para todos los usos. — Prensas para vino y aceite. — Alambiques. — Filtros. — Calderas para estufar. — Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos. — Basculas. — **TIJERAS** para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.  
 Ha vencido á 6 competidores.  
 Catálogos gratis y franco.

Pulverizador **EL RELAMPAGO**. . . . . Pesetas. 45  
 > **EXCELSIOR**. . . . . 45  
 > **ECONOMICO**. . . . . 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

**Aviso á los ganaderos LOS POLVOS DE COOPER PARA BAÑAR OVEJAS**

Es el remedio más eficaz, más barato y seguro para curar la *sarna*, *garrapata* y *moseca*, á la vez que aumenta el rendimiento de la lana y la hierba moseca.  
 Se usa en todas las partes del mundo, empleándose sobre más de 50 millones de ovejas anualmente. Subresale á todos los demás específicos de Tabaco, etc., etc.  
 VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:  
**LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADRIAN EYRIES**  
 Calle 20 de Febrero, números 7 y 9, VALLADOLID  
 Pídanse Catálogos.

**Instrumentos Aratorios**  
 Especialidad de arados dobles. Arados de Francia reemplazando con ventaja todos los demás. Sólidos, duraderos, dan un trabajo superior con el mínimum de tracción. Arados sencillos, Cavadoras, Rejas diversas, Excavadores, Extirpadores, etc.  
 Numerosas recompensas en los concursos agrícolas con experiencias prácticas. Casa de confianza.  
 La 1.ª constructora exclusiva del arado doble y la más importante. Enviase franco el Catalogo ilustrado especial para España y Portugal.  
**Pol Fondeur, constructor en Viry-Chauny (Francia.)**

**INSECTICIDA SIN RIVAL para matar langosta y toda clase de insectos**  
 Probado ante el jurado nombrado por el Gobierno de S. M. la Escuela de Ingenieros y Peritos Agrícolas, en el Certamen de Mascaraque el día 13 de Mayo de 1890.

**MOBO DE USARLO PARA MATAR LANGOSTA**  
 1.º Antes de abrir la lata se debe agitar, con objeto de que todas las sustancias salgan por igual mezcladas.  
 2.º A continuación se vierte en la regadera y con esta se riega la langosta en forma de lluvia.  
 3.º Aunque con nuestro líquido se untan las manos y la cara, no hay que tener cuidado por ello, pues no perjudica en nada.  
 4.º A cada una de nuestras latas pueden aumentar otra de agua, procurando hacer bien el revuelto: nuestro líquido ya preparado para poder hacer dicho aumento y mata la langosta perfectamente.  
 5.º Este producto no deja rastro venenoso en el pasto ni esteriliza el terreno: se tiene observado que el terreno regado con nuestro líquido, al año siguiente su vejetación es más crecida y lozana.  
 6.º Excusado es decir que con nuestro Insecticida no hay que pegar fuego, por lo cual se puede perseguir el insecto desde el estado de mosquito hasta el máximo de su desarrollo, ó sea hasta la misma época y momento de estar ovando.  
 7.º Téngase presente y muy en cuenta, que nuestro Insecticida mata más número de langosta que cuando mejor uso se hace de la Gasolina. Todo lo dicho estamos dispuestos á probarlo prácticamente, en cualquier estado y época en que se encuentre el insecto.

**NOTA DE PRECIOS**  
 Caja con dos latas puesta sobre vagón en esta estación 6 ptas.  
 Por la devolución de cada caja con sus dos latas en buen uso abonaremos una peseta. Los pagos son al contado.  
**INVENTORES, FABRICANTES Y EXPORTADORES CAZALILLA HERMANOS LINARES**  
 AVISO IMPORTANTE. — La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

**PULVERIZADORES**  
 Gran Concurso de Champagne 1887.  
 Primer premio.  
 Por unanimidad del Jurado, compuesto de 27 miembros.  
**GAILLOT**  
 Caballero de Mérito Agrícola  
 Constructor especial de MAQUINAS VINICOLAS en  
**BEAUNE** (Cote d'or) Francia



**DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
**GASINETE CIENTIFICO**  
**SERRANO, 4, MADRID**  
 Fábricas. — Máquinas — Asuntos industriales.  
 Dirección facultativa de bodegas.  
 Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

**TRATAMIENTO DE LOS VINOS POR LA LUZ**  
 Su mejoramiento, conservación y envejecimiento natural SIN ADICIONES Y SIN GASTOS  
 por el Profesor **D. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
 Se ha publicado este importantísimo libro.  
 Precios de la obra: 5 pesetas en Madrid, 5 pesetas 75 céntimos en provincias, certificada.  
 Pedidos al autor, **Dr. Martinez Anibarro, Serrano, 4, Madrid**, y principales librerías.

**A LOS VINICULTORES**  
**DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA**  
 Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.  
 El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros.  
 Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a **D. Antonio del Cerro** Calle Mayor, núm. 45, Madrid.